



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO DE “DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REFUERZO DE LA METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LA RIOJA” SOBRE EL CONJUNTO DE CENTROS DE SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA RIOJA.**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja, a través de la Subdirección de Ordenación Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad se ha constatado la necesidad del diseño, implementación y evaluación del “Plan Estratégico Lector 2018-2022”, que permita una acción continua orientada a la mejora de la capacidad lectora de los alumnos, para, a partir del mismo, plantear una acción formativa eficaz y responsable en cuanto a la utilización de los recursos públicos.

Con objeto de conocer las mejores soluciones económicas y técnicas para preparar la contratación administrativa de “Diseño y aplicación de la evaluación de impacto y refuerzo de la metodología del plan estratégico para la mejora de la competencia lingüística en La Rioja”, se realiza una consulta preliminar al mercado.

Con fecha 16 de enero de 2019 (BOR núm. 7) se publica la Resolución de 10 de enero de 2019, de la Dirección General de Educación, mediante la que se convoca la consulta preliminar al mercado, cuyo resultado ayudará para preparar la contratación del servicio.

La consulta se plantea en relación con dos cuestiones, por una parte, la determinación del precio base de licitación con los costes máximos, directos e indirectos de cada una de las prestaciones que integran el contrato, y por otra, las propuestas técnicas que las empresas interesadas pudieran plantear para mejorar las características del servicio.

A través de la web se puede acceder a toda la información necesaria que incluye la ficha preliminar de necesidad e información relativa al Plan estratégico Lector 2018-2022 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2018/132220	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2019/0195425
Cargo	Firmante /Observaciones			Fecha/hora
1	Directora del Centro de Innovación y Formación Educativa			
2	Subdirector General			
3				

## 2. PROCEDIMIENTO DE CONSULTA AL MERCADO

El procedimiento se inicia con la publicación de la resolución de convocatoria de la consulta preliminar al mercado en el perfil del contratante del Gobierno de La Rioja y en la web habilitada al respecto.

Durante el período de presentación de las propuestas, con una duración de un mes y con fecha de finalización de 18 de febrero de 2019 no se formulan cuestiones a resolver por la unidad tramitadora (Centro de Innovación y Formación Educativa).

Hasta la fecha de finalización de la convocatoria, 18 de febrero de 2019, se presentó una propuesta a través de las herramientas habilitadas al efecto y que es analizada en el punto siguiente de este informe.

## 3. PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA DE LA CONSULTA

### 3.1. EMPRESAS PARTICIPANTES

En el proceso de consulta preliminar al mercado ha participado una empresa:  
FUNDACIÓN EUROPEA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN (EFSE)  
CIF: G83879601

### 3.2. VALIDACIÓN FORMAL DE LAS PROPUESTAS

La propuesta se ha presentado de forma electrónica. El registro de la propuesta es conforme y ha sido admitida.

### 3.3. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

#### 1. Determinación del presupuesto base de licitación.

La empresa ha presentado un presupuesto estimativo de las distintas unidades de ejecución que integran el servicio, que asciende a un total de 94.380,00€ (IVA incluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/132220	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2019/0195425	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/tora	
1	Directora del Centro de Innovación y Formación Educativa			
2	Subdirector General			
3				



## 2. Propuesta técnica para mejorar las características del servicio

La propuesta ha sido revisada y analizada por el equipo técnico de la Subdirección General de Ordenación Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad.

La propuesta se basa en la reordenación de la prestación de los servicios definidos en el bloque 1 ajustándolos a un cronograma de trabajo. Para cada uno de los apartados definidos en el bloque 1 señalan una propuesta de valor añadido como mejora para la prestación del servicio. El orden sugerido y las propuestas de valor añadido se señalan, de forma resumida, a continuación:

1. Asesoramiento para el diseño de una metodología de impacto del PEL: Delimitación de un marco conceptual de la evaluación, identificación de variables de medida y orientaciones para el diseño del Plan Lector del Centro basadas en la Teoría del Cambio.
2. Comunicación, publicación y difusión de la propuesta de intervención y evaluación mediante la disposición administrativa correspondiente. Colaboración en la elaboración de las bases de la convocatoria para los centros, los objetivos de medida y los requisitos de los programas.
3. Diseño del plan general de evaluación y todos sus componentes. Aplicación de una técnica de evaluación de impacto basada en la inferencia causal, es decir para la cuantificación causal del cambio en una variable relevante atribuible a una intervención o programa específico. Aplicación de controles que aseguren la aleatorización de la muestra. Uso de pruebas de evaluación pilotadas, calibradas y psicométricamente analizadas para la estimación del logro académico en comprensión lectora. Presentación de propuestas complementarias para la evaluación del desempeño, el seguimiento de los procesos y la percepción sobre la eficacia/satisfacción del programa.
4. Solicitud, recepción y análisis de la información sobre las características de los centros y del alumnado objeto de medida. Uso de otras bases de datos disponibles que puedan aportar riqueza al análisis estadístico.
5. Supervisión de la aplicación y codificación. Establecimiento de línea base previo a la implementación del programa. Medición del nivel de adquisición de la competencia lectora al finalizar el curso. Recogida de información de todos los agentes educativos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2018/132220	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2019/0195425
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora del Centro de Innovación y Formación Educativa			
2	Subdirector General			
3				



**Gobierno  
de La Rioja**

6. Asesoramiento para el diseño de la formación del profesorado. Asesoramiento para un diseño de evaluación de procesos con instrumentos de tipo cualitativo.
7. Análisis y explotación de resultados. Avance de resultados y consenso en el modelo de informe.
8. Elaboración de informes finales. Seminario de presentación de resultados de la intervención realizada.

Finalmente se realiza la propuesta de ampliación de la aplicación y evaluación del programa en un segundo año a la etapa de Educación Primaria, por considerar más eficaz y rentable una intervención en esta etapa, con un presupuesto de ejecución equivalente.

#### **4. CONCLUSIONES**

La propuesta innovadora presentada será tenida en cuenta en la elaboración del informe de necesidad de un posible contrato y de sus correspondientes pliegos técnicos.

La difusión de este informe, mediante su publicación en la página web del Gobierno de La Rioja, asegura que quede al alcance de cualquier posible proveedor asegurando la transparencia y libre competencia en el proceso de contratación futuro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 4
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2018/132220	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2019/0195425	
1	Directora del Centro de Innovación y Formación Educativa			
2	Subdirector General			
3				